

Resumen Reunión de Comisión Directiva de ADFI

Lunes 11 de mayo de 2020, 13:00hs. Reunión virtual.

<https://meet.jit.si/DirectivaADFI>

Presentes:

Sandra Kahan, Matías Valdés, Facundo Benavides, Martín Randall, Leonardo Barboni.

Se aprueba la solicitud de licencia de Alejandro Romanelli, Jimena Ferreira, Eliana Budelli.

Previos: Sin previos.

0) Gestión.

- a) Aprobación del Acta del 13/04, 27/04 y 04/05. Se posterga (5/5).
- b) Control de las resoluciones de la directiva y puntos postergados:
 - i. Beneficio BPS – Lentes. Se presentó nota a la Comisión tripartita.
 - ii. Indices de la actividad académica de FING.
 - iii. Moción para Asamblea acerca de la LUC.

1) Internos.

a) Comisión Solidaridad ADFI. Informe para Asamblea del 14/05. Subirán a la siguiente página el detalle de las Actividades realizadas y las que llevarán adelante en el correr de esta semana.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/11GXyoVzU5hbuo8K4nLyW-ns-tmifuhxNAG4jg7R7zks/edit#gid=1634995501>

b) Ley de Urgente Consideración (LUC). Se aprueba en texto final de la moción que se presentará a la Asamblea del 14/05 que luce en la siguiente página:

https://docs.google.com/document/d/1nK9_OGeaSnFFo1z7ZZ5vV0Pe3L-Zs0uhvnttDyBsdD0/edit

c) Respuesta de docente de ADFI al formulario de la Comisión Solidaridad-ADUR. Se recibió el siguiente mensaje de Cecilia Olivieri (FCS):

“Estimados/as, les estamos enviando la planilla anonimizada de las solicitudes correspondientes a facultad de ingeniería. La idea es que cada centro defina la estrategia de atención a las solicitudes y que el contacto con los docentes se realice centralmente, por > el tema de la confidencialidad. En caso de que prefieran contactar ustedes con los docentes y no centralmente, nos lo hacen saber y pedimos consentimiento a cada uno/a.”

La Directiva de ADFI indica que prefiere que sea la Comisión Central de ADUR la que atiendan la solicitud, quedando a las órdenes para colaborar en lo que corresponda. (5/5)

2) Temas del Consejo Federal de ADUR del 11/05 (virtual). Se destaca:

a) Propuesta de la Comisión Ejecutiva de realizar la Convención Virtual en fecha a definir. Se reitera la conveniencia de tener en breve una Convención Virtual con el objetivo de discutir el Anteproyecto de Ley de Urgente Consideración y Presupuesto Universitario.

b) CDC: Fondos partida DT. El Rector retiró la propuesta de destinar el 30% de estos fondos para financiar 30 nuevos ingresos (de los 60 que están aprobados por la Comisión Central). La CAU propone que si el CDC resuelve otorgar el 100% de los fondos, los docentes puedan (voluntariamente) donar el 30% al Fondo Central de la UdelaR.

Se resuelve apoyar que el CDC otorgue el 100% de los fondos de la partida a los docentes en RDT y apoyar la propuesta de la CAU (5/5).

c) Decreto 90/20 y PEDECIBA. Se resuelve (5/5) enviar el siguiente mensaje a ADUR-Central, similar al enviado a los afiliados a través de adfi-info-l@:

La Directiva de ADFI ve con preocupación que el Poder Ejecutivo haya decretado un límite de ejecución presupuestal 2020 del 85% (en relación al 2019) en el rubro gastos e inversiones; esto afecta al MEC, MSP y MIDES, presidencia y otros ministerios. ([Decreto 90/20](#))

En particular, afecta rubros que [PEDECIBA](#) usa para comprar equipos y pagar contratos de administrativos y personal técnico.

Con acierto, varias áreas tienen el objetivo de mantener el salario de estos trabajadores. Sin embargo, el recorte del Poder Ejecutivo implicará una disminución de las partidas para los 800 estudiantes y 1000 investigadores; partidas que se invierten directamente en la investigación en temas tan importantes para el país como son: biología, física, química, informática, matemática, geociencias, bioinformática y nanotecnología.

[Ver carta de los estudiantes de posgrado de PEDECIBA.](#)

Asimismo, el decreto exhorta a otros organismos del estado (como la UdelaR y la ANEP) a fijar los mismos límites de ejecución presupuestal. Esta exhortación es preocupante, ya que da la pauta de cuál será la propuesta del Poder Ejecutivo para el Presupuesto quinquenal que este año debe votar el Parlamento. Entendemos que el Poder Ejecutivo debe buscar formas alternativas para reducir el déficit fiscal.

Le pedimos prestadas unas palabras a [Bernardo Houssay](#) para reflexionar y solicitarle al gobierno que modifique su resolución: "La ciencia no es cara, cara es la ignorancia"

ADFI-ADUR-PITCNT

Se toma conocimiento del informe del Consejo Federal (Vía Virtual) del 11/05/2020 (elaborado a posteriori por el Delegado de ADFI, Matías Valdés)

3) Previos:

* *Recortes al PEDECIBA:* desde ADFI enviamos nuestra declaración contraria al recorte, y sugerimos realizar una declaración similar desde ADUR. Se entendió que era conveniente analizar el tema con mayor profundidad y en todos sus aspectos. Por ejemplo el recorte podría afectar también al IIBCE y la ANII. Se resuelve formar un grupo de trabajo para realizar una declaración. Está abierto a recibir integrantes.

* *Marcha del silencio:* se aprueba la declaración propuesta por el Ejecutivo de ADUR (la *adjunto*).

5) Partida de DT: se aprueba apoyar en el CDC destinar a los docentes el 30% que se les había retenido.

6) Convención de ADUR: se resuelve convocar a una Convención virtual. Esta iniciará el viernes 12/6, y el primer plenario será el 4/7. En una primera instancia los temas a tratar son:

* Emergencia social, LUC, Coyuntura.

* Presupuesto.

Los temas DT y Posgrados también se tratarán en la Convención pero a partir de agosto.

7) LUC: el martes 12/5 ADUR será recibido en el Parlamento por la comisión que analiza la LUC.